

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**ACTA No. 076-2012-FVC**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA  
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria  
Fecha: 04 de julio de 2012  
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa  
Hora: Cinco (05) minutos luego de iniciado el receso de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

**Asambleístas presentes:**

Vanessa Fajardo Mosquera  
Richard Guillén Zambrano  
Omar Juez Juez  
Lídice Larrea Viteri  
Blanca Ortiz Ortiz  
Francisco Ulloa Enríquez  
Fernando Vélez Cabezas  
Carlos Zambrano Landín

**Constatación del Quórum:** Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones ocho Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

**Aprobación del Orden del Día:** El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

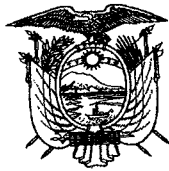
**Hora de inicio de la Sesión:** 13H20.

**Recesos, reinstalación y clausura:** En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

**Clausura y Finalización:** Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 13H40.

**Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:**

En la Sesión se trataron los siguientes puntos:

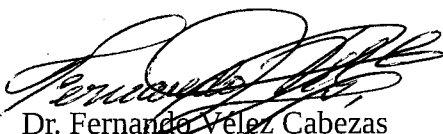


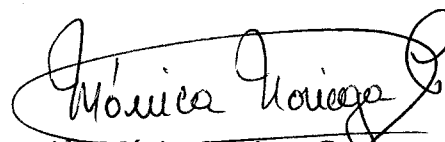
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

1. Lectura de comunicaciones recibidas.
2. Conocimiento y Resolución del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Turismo.

**Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:**

1. Luego de la lectura del Oficio No. 130-AN-AO-2012, de 22 de junio de 2012, remitido por el Asambleísta Alfredo Ortiz Cobos, mediante el que invita a los integrantes de la Comisión a realizar el trabajo de socialización del Proyecto de Ley Orgánica de Turismo con los diversos sectores organizados del turismo en la provincia de Galápagos, la Comisión resuelve trasladarse a dicha provincia para mantener una sesión de trabajo en la que se socializará este Proyecto y se escuchará los criterios y observaciones de las autoridades y de los diversos sectores, una vez que haya transcurrido el receso legislativo que inicia el 13 de agosto del presente año.
2. Por pedido de los Asambleístas Richard Guillén Zambrano y Francisco Ulloa Enríquez, la Comisión resuelve que en el Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Turismo, se incluyan las observaciones presentadas por los Asambleístas Jimmy Pinoargote y Francisco Ulloa Enríquez, contenidas en oficios números 133-JP-AN-2012 y AN-FUE-0118-2012, de 03 y 04 de julio de 2012, respectivamente; luego de lo cual, por disposición del señor Presidente de la Comisión, se procede a tomar votación sobre el Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Turismo, el que fue aprobado por unanimidad, esto es con ocho votos a favor de los ocho Asambleístas presentes en la Sesión.

  
Dr. Fernando Velez Cabezas  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

  
Ab. Mónica Noriega Carrera  
SECRETARIA RELATORA